



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 4 SET 1992

Expte. Nº 601/92

VISTO:

Este expediente relacionado con la donación de material bibliográfico efectuado por la Lic. Eleonora Mulvany de Peñaloza; y

CONSIDERANDO:

Que en su tramitación se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Reglamento de Donaciones en vigor, aprobado por resolución Nº 797-86 del Consejo Superior;

Que asimismo, corresponde establecer el monto de la presente donación;

POR ELLO y atento a lo informado por Dirección de Patrimonio y lo dictaminado por Asesoría Jurídica,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aceptar y agradecer a la Lic. Eleonora MULVANY de PEÑALOZA, la donación del siguiente material bibliográfico, con destino a la Biblioteca Central:

- Un (1) GLASSTONE, Samuel - ELEMENTOS DE FISICOQUIMICA - Versión española por Rosa R. de PIROSKY - Editorial Médico-Quirúrgica - Impreso en Argentina - 1952.

ARTICULO 2º.- Fijar el valor de la referida donación en la suma de diez pesos (\$ 10,00).

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Administración, para su toma de razón y demás efectos.-



NELIDA FERLATTI DE G. SYBEL
SECRETARIA GENERAL

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

Cra. H. P. ALVAREZ DE CHAMICHA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

RESOLUCION - R - Nº 434 - 92